



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 153- 2023 - MPCP

Pucallpa, 10 de marzo de 2023

VISTO:

El Expediente Interno N° 09187-2023, Informe N° 114-2023-MPCP-GM-GIO-PGIO de fecha 08 de febrero de 2023 la Gerencia de Infraestructura y Obras (GIO) mediante el cual solicita incorporación por transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de diversos gobiernos regionales y Gobiernos Locales; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 682-2022-MPCP, de fecha 28 de diciembre de 2022 se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 301816: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2023-EF de fecha 08 de marzo de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de diversos gobiernos regionales y Gobiernos Locales.

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 033-2023-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 1 158 755 780,00 (MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES), a favor de diversos gobiernos regionales y gobiernos locales, para financiar la ejecución de quinientas sesenta y dos (562) inversiones, en el marco del artículo 21 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a los recursos del "Fondo de Inversiones" del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el numeral 1.2 señala que el detalle de los recursos asociados a la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 se encuentran en el Anexo N° I "Transferencia de Partidas a favor de diversos gobiernos regionales para el financiamiento de inversiones" y en el Anexo N° II "Transferencia de Partidas a favor de diversos gobiernos locales para el financiamiento de inversiones", los que forman parte integrante del referido Decreto Supremo; donde el Pliego 301816: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo tiene autorizada una Transferencia de Partidas por la suma de **S/ 2,116,220.00 (DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES)** en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios (RO) de acuerdo al siguiente Detalle:





Anexo II

PLIEGO:	Transferencia
	Partidas
301816: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	Rubro 00 2,116,220.00
Total	2,116,220.00

Que, el Artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, concordante los numerales 28.1, 28.2 y 28.3 del Artículo 28° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01;

Que, el numeral 28.2 del Artículo 28° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 01/GL;

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 033-2023-EF que autoriza la Transferencia de Partidas por un monto de **S/ 2,116,220.00 (DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES)** en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios (RO), de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

En Soles

PROYECTOS:

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : PPR 0083: "PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL"
Proyecto 2437312 : MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS, EN LA CC.NN. BETEL DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI
Fuente de Financiamiento : 1. Recursos Ordinarios
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de activos no financieros": S/ 216,758.00





SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : PPR 0083: "PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL"
Proyecto 2437417 : MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS, EN LA CC.NN. NUEVA BETANIA DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI
Fuente de Financiamiento : 1. Recursos Ordinarios
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de activos no financieros": S/ 1,175,505.00



SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestal 0138 : REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
Proyecto 2528270 : RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-569 EMP. PE-18 C (SAN PEDRO) - NUEVA TUNUYA - BUENOS AIRES - PTA. CARRETERA (PUENTE SAN PEDRO) DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI
Fuente de Financiamiento 01 : RECURSOS ORDINARIOS
Categoría de Gasto : 6 GASTO DE CAPITAL
Tipo de Transacción : GASTOS PRESUPUESTARIOS
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de activos no financieros": S/ 257,607.00



SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestal 0138 : REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
Proyecto 2528272 : RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-563 EMP. PE-18 C - PTE. DURAND - ABEJAICO (PUENTE ABEJAICO ALTO) DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI
Fuente de Financiamiento 01 : RECURSOS ORDINARIOS
Categoría de Gasto : 6 GASTO DE CAPITAL
Tipo de Transacción : GASTOS PRESUPUESTARIOS
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de activos no financieros": S/ 466,350.00

TOTAL EGRESOS:

=====
S/ 2,116,220.00

ARTÍCULO 2°. - NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO 3°. - REMISIÓN

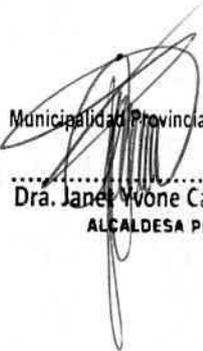
Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público dentro de los cinco (5) días calendario de aprobado, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público. Para todos los casos dicha presentación se efectúa a través de los medios que ésta determine.

ARTÍCULO 4°. - PUBLICACIÓN

Encargar a la Unidad de Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (<https://www.municportuillo-gob.pe>).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Municipalidad Provincial de Coronel Portillo


.....
Dr. Janey Yvone Castagne Vásquez
ALCALDESA PROVINCIAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

PROVINCIA : 01 - CORONEL PORTILLO

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

NOTA 0000000153

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 10/03/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/03/2023
DOCUMENTO: 102 | 153-2023-MPCP

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2023-EF
JUSTIFICACIÓN: POR INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA CONTINUIDAD DE PROYECTOS - E.I. N° 09187-2023

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0117 0138 2528270 4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES 15 033 0066 Meta: 00001 - 0367412 RENOVACION DE PUENTE; EN EL CAMINO VECINAL UC-569 EMP. PE-18 C (SAN PEDRO) - NUEVA TUNUYA - BUENOS		257,607
00 RECURSOS ORDINARIOS		257,607
6 GASTOS DE CAPITAL		257,607
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		257,607
0118 0138 2528272 4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES 15 033 0066 Meta: 00001 - 0367408 RENOVACION DE PUENTE; EN EL CAMINO VECINAL UC-563 EMP. PE-18 C - PTE. DURAND - ABEJAICO (PUENTE ABEJAICO)		466,350
00 RECURSOS ORDINARIOS		466,350
6 GASTOS DE CAPITAL		466,350
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		466,350
0119 0083 2437417 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0089 Meta: 00001 - 0359443 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS, EN LA CC.NN. NUEVA BETANIA DEL		1,175,505
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,175,505
6 GASTOS DE CAPITAL		1,175,505
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		1,175,505
0120 0083 2437312 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0089 Meta: 00001 - 0357209 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS, EN LA CC.NN. BETEL DEL DISTRITO		216,758
00 RECURSOS ORDINARIOS		216,758
6 GASTOS DE CAPITAL		216,758
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		216,758
TOTAL:		2,116,220

